

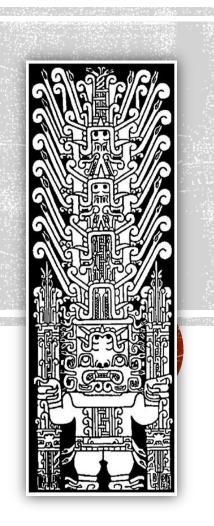
## UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas

#### Integrantes:

- Soto Rivera Maryuri
- Surco Pinto Victor
- Surco Gonzales Fernando
- -Urbina Sante Diego
- Alejandro
- Sandoval Edgar

Equipo: nº 8



## "Una organización es tan buena como lo son sus procesos"

(Rummbler y. Brache)



## GESTIÓN POR PROCESOS UNFV-FIIS





# MAPA DE PROCESOS



### Acreditaci Fiis n

#### Nivel 0:



RETROALIMENTACIÓN

Nivel (	Nivel 1		
E.1: Planeamiento Estratégico Institucional		M.15.1: Elaboración de documentos	
E.2:Gestión presupuestaria	M.15.2: Revisión del contenido de acuerdo a normas vigentes		
E.3:Planeamiento Operativo Institucional		M.15.3: Evaluación y revisión de normas y directivas	
M.1: Nivelación y adelanto de asignaturas	M.2: Ciclo de regularización académica	M.15.4: Elaboración de resolución decanal	
M.3: Constancia de racionalización de docentes	M.4: Reserva de matrícula	NIVEL 2	
M.5: Trámite de constancia de practicas pre profesionales	M.6: Autoevaluación y Acreditación	15.2.1: Recepción del documento por parte de la secretaria del jefe de oficina de planeamiento.	
M.7: Reactualización de Matrícula	M.8: Constancia de Egreso	15.2.2: Revisión del documento (contenido y estructura)	
M.9: Revalidación de Grados y Titulos	M.10: Constancia de Estudio	15.2.3: Emisión de indicaciones y consejos	
M.11: Obtención del Título Profesional modalidad de Suficiencia Profesional	M.12:Convalidación de Asignaturas		
M.13: Proceso de matricula ordinaria	M.14: Rectificacion de la misma		
M.15: Validación de Reglamentos y Directivas	M.16: Reprocesamiento de actas		
M.17: Obtención de grado académico de Bachiller	M.18: Obtención del título profesional modalidad de sistema de tesis		

Nivel (	Nivel 1		
E.1: Planeamiento Estratégico Institucional	M.16.1: Solicitud de reprocesamiento de actas		
E.2:Gestión presupuestaria	M.16.2: Revisión del contenido por parte de la OCRACC		
E.3:Planeamiento Operativo Institucional	M.16.3: Elaboración de resolución decanal		
M.1: Nivelación y adelanto de asignaturas	M.2: Ciclo de regularización académica	M.16.4: Elaboración de oficio remitido a la OCRACC	
M.3: Constancia de racionalización de docentes	M.4: Reserva de matrícula	NIVEL 2	
M.5: Trámite de constancia de practicas pre profesionales	M.6: Autoevaluación y Acreditación	<b>16.2.1:</b> Llenado de la ficha de Solicitud de Trámite Documentario	
M.7: Reactualización de Matrícula	M.8: Constancia de Egreso	16.2.2: Pago por hoja en caja de la UNFV (s/.3.00)	
M.9: Revalidación de Grados y Titulos	M.10: Constancia de Estudio	15.2.3: Emisión de indicaciones y consejos	
M.11: Obtención del Título Profesional modalidad de Suficiencia Profesional	M.12:Convalidación de Asignaturas	16.2.3: Entrega de la solicitud	
M.13: Proceso de matricula ordinaria	M.14: Rectificacion de la misma		
M.15: Validación de Reglamentos y Directivas	M.16: Reprocesamiento de actas		
M.17: Obtención de grado académico de Bachiller	M.18: Obtención del título profesional modalidad de sistema de tesis		
S.1:Gestion de sistemas de información y recursos tecnológicos			

## La Facultad elabora sus respectivos documentos

El Jefe de la Oficina
de Planeamiento
revisa contenido de
acuerdo a las
normas vigentes

Validación de Reglamentos y

directivas

Corrección del Técnico
Administrativo
coordinando
con la Oficina de
Planeamiento.

Elaboración de la Resolución Decanal por el Asistente en Servicio Jurídico

DOCUMENTOS



Inclusión del documento en la agenda de consejo



Evaluación y revisión de normas y directivas

Firma y sello del decano



La Secretaria del Decano entrega al Jefe de la Oficina de Planeamiento copia de la Resolución Decanal que aprueba el Documento de Gestión



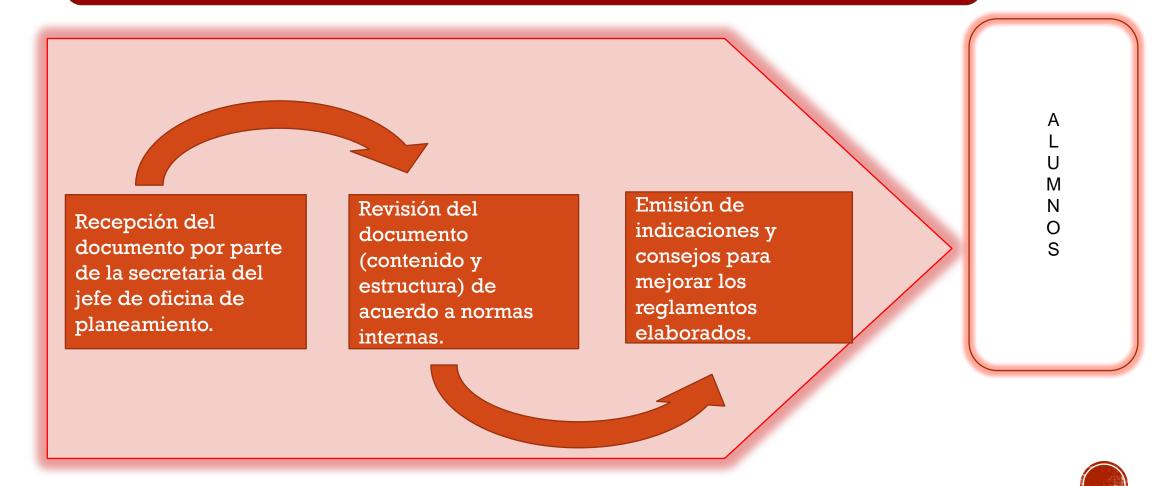
#### Nivel 2:

U M

Ν

0

## EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS Y DIRECTIVAS



### Nivel 1:

#### Reprocesamiento de Actas

Solicitud de reprocesamie nto de actas

Entrega de la solicitud adjuntando documentación que lo sustente

La OCRACC revisa. evalúa e informa sobre el tiempo de las preactas

Elaboración la Resolución Decanal

Aprobación por el Consejo de facultades

Aceptación del docente para el cambio de nota

La Secretaria de la OSA entrega de una boleta de notas al alumno

Firma y sello del decano

Elabora el oficio remitiendo a OCRACC, las actas definitivas



La secretaria de la OSA, elabora el oficio remitiendo a OCRACC



NOTAS

DE

BOLETA

EXPEDIENTE

#### Nivel 2:

## SOLICITUD DE REPORCESAMIENTO DE ACTAS

A L U M N O S







## VALIDACIÓN DE REGLAMENTOS Y DRECTIVAS



## Validación de Reglamentos y directivas

La Facultad elabora sus respectivos documentos El Jefe de la Oficina de Planeamiento revisa contenido de acuerdo a las normas vigentes

Corrección del Técnico
Administrativo
coordinando
con la Oficina de
Planeamiento.

Elaboración de la Resolución Decanal por el Asistente en Servicio Jurídico

Inclusión del documento en la agenda de consejo

Evaluación y revisión de normas y directivas



Firma y sello del decano



La Secretaria del Decano entrega al Jefe de la Oficina de Planeamiento copia de la Resolución Decanal que aprueba el Documento de Gestión



#### Nivel 2:

U M

Ν

0

## EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS Y DIRECTIVAS





## FICHADE PROCESOS



N	NOMBRE DEL	PROCESO			DACION DE REGL		
				DIRE	CTIVAS DE LA FAC	CULTAD	
N	MISIÓN			ASEG	URAR QUE EL RE	GLAMENTO Y	
					CTIVAS DE LA FAC		
				CORR	RECTAMENTE DEI	FINIDOS	
F	RESPONSABLI	E DEL PROCESO		OFICI	NA DE PLANEAM	IENTO	
Г	)FSCRIPCIÓN	DEL PROCESO		PROC	ESO EN EL CUAL	SERFALIZA I A	
-	Lockii elor	DELIROCESO		ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y			
					CTIVAS DE LA FAC		
				PROM	IOVIENDO SU APL	JCACIÓN Y	
					RROLLO EN LA G		
					ÉMICO-ADMINIS	ΓRATIVA DE LA	
				FACU	LTAD		
(	DBJETIVO DE	L PROCESO		OBTE	NER LOS REGLAN	MENTO QUE	
				SERVIRÁN PARA QUE LA FACULTAD			
	COMIENZO DEL PROCESO: CON LA ELABORACIÓN DE LOS			PUEDA FUNCIONAR CORRECTAMENTE			
					FIN DEL PROCESO:  ENTREGA DE COPIA DE LA RESOLUCIÓN		
Г				ENTR			
		OS Y DIRECTIVAS POR		DECANAL AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO QUE APRUEBA EL			
•	CADA UNIDAI	D ORGÁNICA QUE CON	NFORMAN				
		LA FACULTAD		DOCU	MENTO DE GEST	IÓN	
			SIPO	C			
p	proveedores	entradas	proceso nive	el 1	salidas	clientes	
-,	JEFES DE	- LEY GENERAL	-ELABOR	ACION	-COMPLETA	-UNIVERSITARIOS	
C	OFICINA DE	DEL SISTEMA	DE NORM	IAS Y	ELABORACIÓN		
(	CADA	NACIONAL DE	DIRECTIV	VAS	DE	-PERSONAL	
	JNIDAD	PRESUPUESTO	-EVALUA	CIÓN	REGLAMENTO	ADMINISTRATIVO	
(	ORGÁNICA	- LEY Nº 28411	Y REVISIO		Y DIRECTIVA	-DOCENTES	
		-LEY	NORMAS		DE LA		
		UNIVERSITARIA 30220	DIRECTIV		FACULTAD		
		-LEY DEL SECTOR	-INCLUSIÓN				

DEL

**DOCUMENTO** 

EN LA AGENDA DE CONSEJO

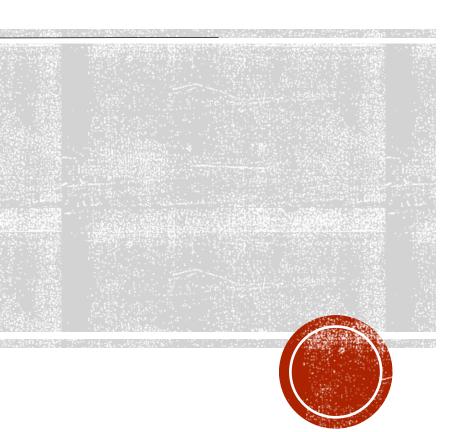
PÚBLICO PARA EL

CORRESPONDIENTE

AÑO FISCAL

FICHA DE PROCESOS

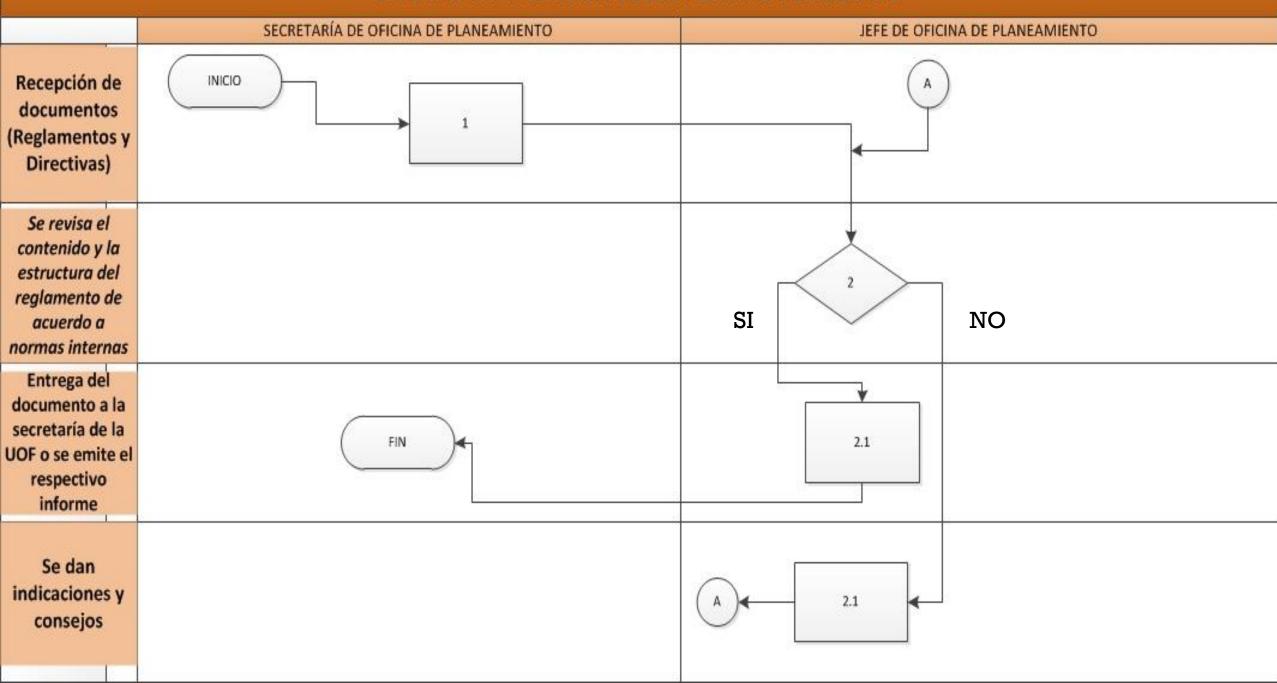




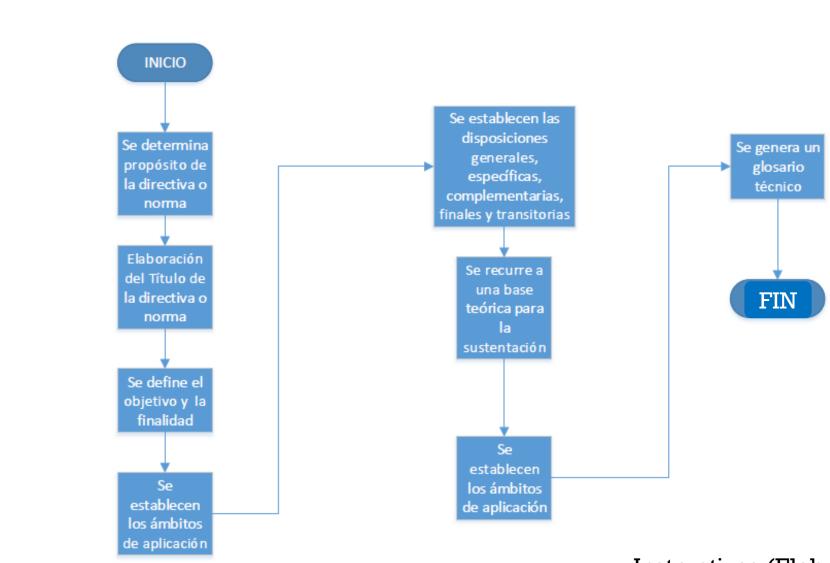


# DIAGRAMA DE FLUJO

#### **EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NORMAS Y DIRECTIVAS**



#### Unidad Orgánica de la Facultad



Instructivos (Elaboración de Documentos y Directivas)









#### REVISIÓN DEL DOCUMENTO





**EVALUACIÓN** 

RESPONSABLE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO

**RESULTADOS** 



BIMESTRE 1



DEBILIDADES AMENAZAS BIMESTRE 2



**OPORTUNIDADES** 

BIMESTRE 3



**FORTALEZAS** 



#### CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO



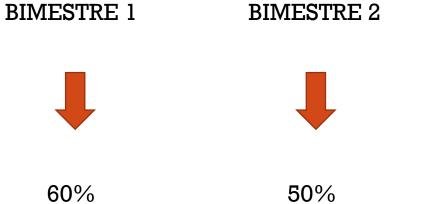


#### **EFICIENCIA**

RESPONSABLE : ASISTENTE ADMINISTRATIVO

RESULTADOS







BIMESTRE 3

50% 10%



#### APROBACIÓN DEL DOCUMENTO



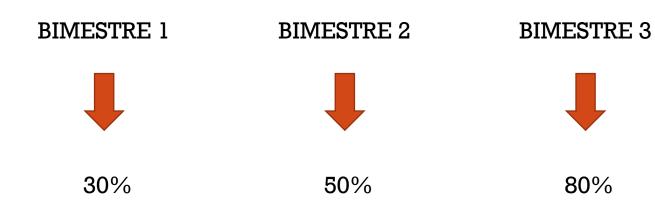


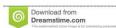
**EFICACIA** 

#### RESPONSABLE: CONSEJO

RESULTADOS













# REPROCESAMIENTO DE ACTAS



### Nivel 1:

#### Reprocesamiento de Actas

Solicitud de reprocesamie nto de actas

Entrega de la solicitud adjuntando documentación que lo sustente

La OCRACC revisa. evalúa e informa sobre el tiempo de las preactas

Elaboración la Resolución Decanal

Aprobación por el Consejo de facultades

Aceptación del docente para el cambio de nota

La Secretaria de la OSA entrega de una boleta de notas al alumno

Firma y sello del decano

Elabora el oficio remitiendo a OCRACC, las actas definitivas



La secretaria de la OSA, elabora el oficio remitiendo a OCRACC



NOTAS

DE

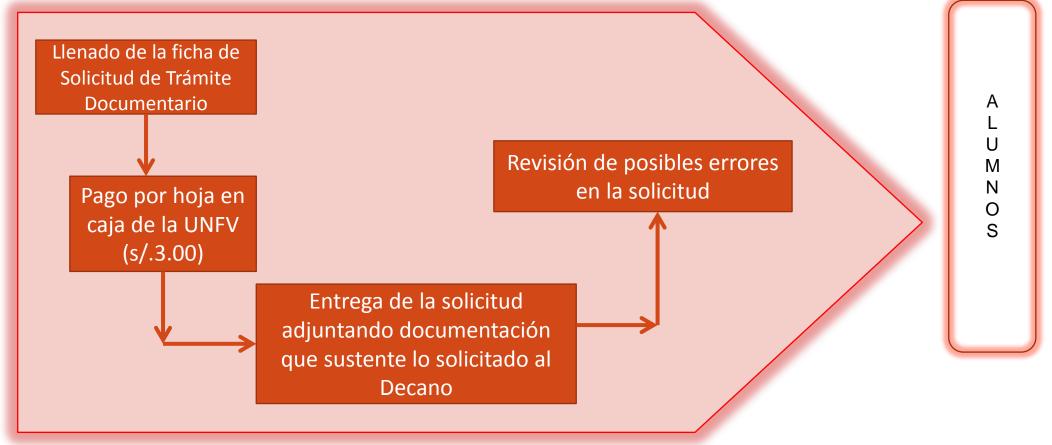
BOLETA

EXPEDIENTE

#### Nivel 2:

## SOLICITUD DE REPORCESAMIENTO DE ACTAS

A L U M N O S







## FICHADE PROCESOS



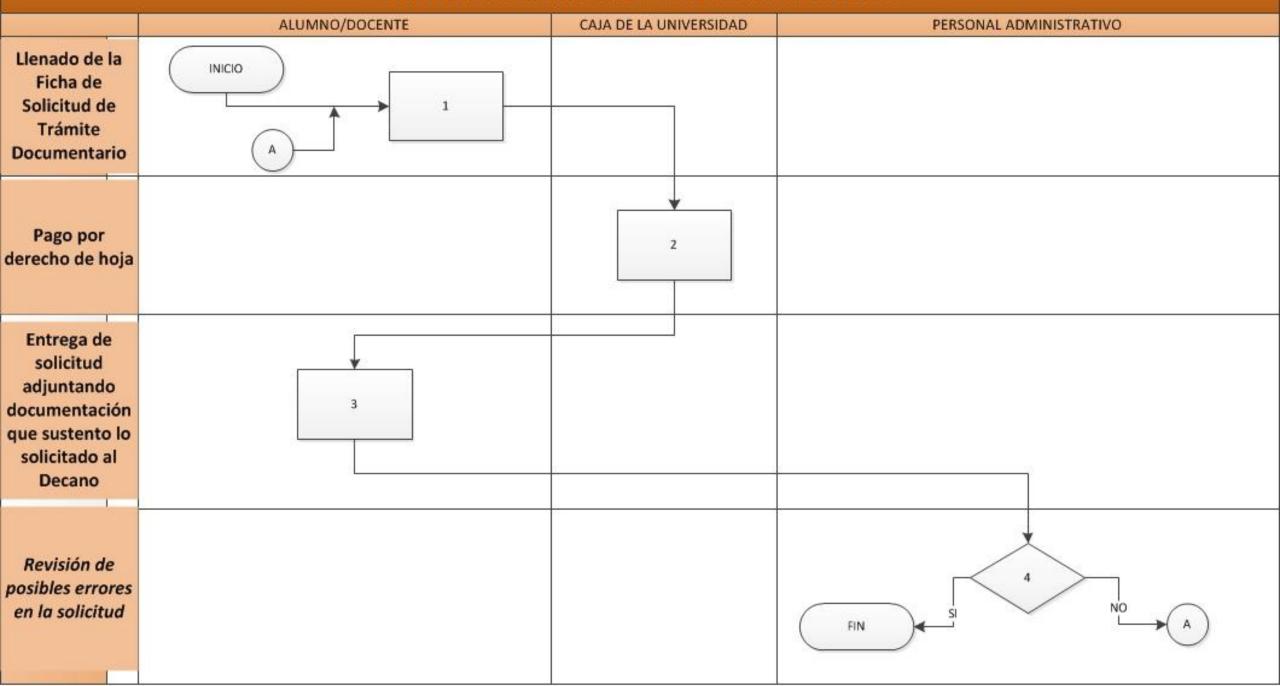
FICHA DE PROCESOS						
NOMBRE DEL PROCESO			REPROCESAMIENTO DE ACTA			
RESPONSABLE DEL PROCESO			OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			PROCEDIMIENTO QUE PERMITE EL REPROCESAMIENTO DE ACTAS DEFINITIVAS, CUANDO EL DOCENTE NO CONSIGNÓ LA NOTA RESPECTIVA EN LA PRE-ACTA DE EVALUACIÓN FINAL.			
OBJETIVO DEL PROCESO			ASEGURAR LA CORRECTA CALIFICAION DE NOTAS			
CC	COMIENZO DEL PROCESO:			FIN DEL PROCESO:		
Con la elaboración de la solicitud y envió del expediente del alumno			LA ENTREGA DE BOLETA DE NOTAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA OSA			
		SIPOC				
proveedores	entradas	Proceso nivel 1		salidas	clientes	
-ALUMNOS	- LEY UNIVERSITARIA N° 30220 - LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL -ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD- RESOLUCIÓN R. N° 1258-2001-UNFV- REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD- RESOLUCIÓN R. N° 3577-2002-UNFV	SOLICITUD D REPROCESAN DE ACTAS APROBACIÓN REPROCESAN DE ACTAS ELABORACIÓN OFICIO PARA OCCRACC	MIENTO  N DE  MIENTO  ÓN DE	-BOLETA DE NOTAS	UNIVERSITARIOS	





# DIAGRAMA DE FLUJO

#### **EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NORMAS Y DIRECTIVAS**









### RESOLUCIÓN DECANAL (RD) - RESOLUCIÓN RECTORAL (RR)

	SEMESTRE SEMESTRE		SEMESTRE				
	1	2	1	2	1	2	
2013	RR	RD	RD	RR	RR	RD	45
2014	RR	RD	RR	RD	RR	RR	34
2015	RR	RD	RR	RD	RD	RR	





#### **CONCLUSIONES:**

Los indicadores te permite evaluar el desempeño del proceso mediante parámetros establecidos en relación con las metas.

#### **RECOMENDACIONES**

•

Debemos utilizar indicadores para darnos cuenta de cómo estamos realizando el proceso de acuerdo a los lapsos de tiempo.

(SURCO PINTO VICTOR)





#### **CONCLUSIONES:**

La elaboración de reglamentos y directivas de la facultad es fundamental para que pueda funcionar correctamente tanto lo académico y administrativo.

#### RECOMENDACIONES:

Para la correcta elaboración del reglamento y directivas de la facultad la gestión por procesos mejora su efectiva creacion.

(SURCO GONZALES FERNANDO)



#### **CONCLUSIONES:**

Es importante que para la elaboración de reglamentos y directivas se registren los procesos para hacer una mejora continua viendo los errores pasados.

#### RECOMENDACIONES:

Registrar los procesos detalladamente.

(MARYURI SOTO RIVERA)



#### Conclusión:



Para la elaboración de reglamentos y directivas y el reprocesamiento de actas se requiere una secuencia de pasos los cuales se pueden plasmar en un Diagrama de Flujos y de esa forma facilitar su entendimiento, ya que si no estos podrían ser difíciles de entender para cualquiera que quisiera analizar este proceso. (Diego Urbina Sante)

#### Recomendación:

Precisar los pasos que se van a emplear para el diseño de un diagrama de flujo, y en sí para cualquier diseño de los puntos que tiene una gestión por procesos para de esa forma tener un entregable adecuado y apto para ser comprendido por los encargados de analizar el proceso.

(Diego Urbina Sante)

